

de Madariaga, 1, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión de la sociedad y respectivo informe de auditoría (Punto primero del orden del Día).

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión del grupo consolidado y respectivo informe de auditoría (Punto segundo del Orden del Día).

Derecho de asistencia y representaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros.

Además, será requisito para poder asistir a la Junta General de Accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar, por escrito para cada Junta, a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del presidente del Consejo de Administración, y

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las propuestas que se someten a deliberación y acuerdo de la Junta, se advierte que en primera convocatoria, se precisará la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la reunión.

Nota importante.

Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la celebración de la Junta General se prevé que tenga lugar en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las once treinta horas de la mañana en el Auditorio del Edificio Fénix, ubicado en el Paseo de la Castellana número 33, de Madrid.

En Madrid, a 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás López Fernebrand.—25.899.

AMITRON PASIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 18 de junio de

2.003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, don Ildefonso Hernando Polo.—26.041.

AMITRON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Ildefonso Hernando Polo.—25.988.

ANDRÉS CALERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en Albacete, Avenida de España, n.º 15, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2002, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la Compañía podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión que se someterá a su aprobación.

Albacete, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.064.

ANGLOXELL IMMOBILIARIA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

**ANGLOXELL, S. L.
(Sociedad absorbente)**

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 20 de mayo de 2003, la Fusión de Angloxell, Sociedad Limitada con Angloxell Inmobiliaria, Sociedad Limitada, «Sociedad Unipersonal», adquiriendo la primera, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la segunda, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme el Proyecto de Fusión conjunto y del balance de fusión al 30 de abril de 2003, sin ampliación del capital de la sociedad absorbente por ser socio único de la sociedad absorbida.

La fusión tendrá efectos contables y fiscales desde la fecha de elevación a público.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad beneficiaria. Los acreedores sociales de ambas Sociedad pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Reus, 21 de mayo de 2003.—Los Órganos de Administración, representados por don Andrés Pintaluba Esporrin.—23.688. y 3.ª 30-5-2003

APLICACIONES TECNOELECTRONIQUES PERSONALITZADES, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Cornellá de Llobregat (Barcelona), C/ La Florida, Número 14 bis, el día 23 de Junio de 2.003 a las 12 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de la gestión social realizada por los administradores.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la disolución de la sociedad.

Quinto.—Designación, en su caso de liquidadores de la Sociedad.

Cornellá de Llobregat, 20 de mayo de 2003.—Rafael Vilella Cortada, Administrador.—24.095.

ARELGUÍA, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2003, se convoca Junta Gene-

ral Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, el día 26 de Junio de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Política de inversión. Valores mobiliarios no cotizados en mercados organizados. Modificación del artículo 13º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, José Antonio Pich-Aguilera Girona.—24.160.

ARIQUI, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la expresada sociedad celebrada el 29 de Abril de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, ha adoptado los siguientes acuerdos:

— Reducir el capital social en 36.060 euros, es decir, dejarlo reducido a 0 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas.

— Simultáneamente aumentar el capital en 60.000 euros, de esta forma el capital queda cifrado en 60.000 euros dividido en 6000 participaciones sociales de 10 euros cada una de ellas.

— Que como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.000 euros y se modifica el artículo 5 de los estatutos sociales.

— Que la Junta ha aprobado el balance auditado de fecha 18 de Marzo de 2003.

— Que el plazo para suscribir la ampliación de capital aprobada, será el de cuarenta días a partir de la publicación de este anuncio en el BORME.

— Que en aplicación del artículo 75 de la Ley 2/95 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cada socio tendrá derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea en el plazo de suscripción aprobado.

En León a 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Marcelino Sánchez Carbajosa.—25.961.

ARISTÓBULO DE JUAN Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente) DE JUAN FRUTOS Y ASOCIADOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el 23 de mayo de 2003, el socio único de «De Juan Frutos y Asociados, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General

Ordinaria de Socios de «Aristóbulo de Juan y Asociados, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida, según lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de abril de 2003. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de las dos sociedades, según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único de la Sociedad «De Juan Frutos y Asociados, S. L. Unipersonal» y de la Sociedad «Aristóbulo de Juan y Asociados, S. L.», Aristóbulo de Juan de Frutos.—25.028. y 3.ª 30-5-2003

ARMALYGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil Armalygal Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 19 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en Murillo de Gállego (Zaragoza), carretera A-132 sin número, fijando como segunda convocatoria el día siguiente 20 de junio a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administradora única en el ejercicio 2002.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a partir de la presente convocatoria a solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

Murillo de Gállego a, 14 de mayo de 2003.—La administradora única Catherine Dubedout.—25.817.

ARTABRA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Suevos-Arteixo (La Coruña), el día 23 de Junio a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en su caso el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002 e informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2.003.

Cuarto.—Modificación del Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación de las Retribuciones del Consejero Delegado.

Sexto.—Designación de persona para elevar a Público los Acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción y Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Suevos, Arteixo (A Coruña), 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Fernando Quintero Alvarez.—26.021.

ATALAYA DE CARDIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el próximo día 20 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fernando el Católico, 29, Madrid, o si hubiere lugar, el día 21 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al Ejercicio de 2002.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas Generales.

Asimismo se les informa de su derecho a obtener gratuitamente, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Luis-Dominó Calderón Márquez.—24.120.

ATC OPERADORES LOGÍSTICOS, S. A.

Subasta pública de acciones

En Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la entidad ATC Operadores Logísticos, S. A., de fecha 20 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad la venta en Pública Subasta de 93 acciones nominativas números del 8 al 100 ambos inclusive propiedad de la entidad Grupo Empresarial ATC, S. A. por un valor nominal cada una de //601,01// Euros. El precio deberá satisfacerse en el mismo acto de la Compra ante el Notario de Madrid, D. Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle, en fecha 20 de junio de 2003, a las trece horas, con domicilio en Calle Núñez de Balboa, 71-1.º Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—Fernando Santamaría Gil. Secretario del Consejo de Administración.—25.854.

ATLANTIS TOURISTIC MANAGEMENT, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad, a celebrar el día 29 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Av. de Tirajana n.º 8, Edificio Excelsior II, San Bartolomé de Tirajana, en primera convocatoria,